

Turismo más caro: Aumentan hasta un 400% las entradas a los Parques Nacionales

03/05/2024



En un mayo cargado de **aumentos en transporte, combustible y servicios básicos**, el Gobierno Nacional anunció subas en las entradas a los principales parques nacionales del país. La medida fue oficializada este martes a través de la Resolución 15/2024, y entrará en vigencia el lunes 13 de mayo.

Los nuevos valores, que alcanzan un 400% de aumento para los argentinos, incluyen a los Parques Nacionales Iguazú, Los Glaciares, Tierra del Fuego, Nahuel Huapi, Los Arrayanes, Los Alerces, Lanín, El Palmar, Talampaya, Sierra de las Quijadas y Lago Puelo.

“Es política del organismo sostener los niveles de inversión

en infraestructura y servicios, a fin de que los visitantes puedan apreciar en toda su dimensión la riqueza y diversidad de las Áreas Protegidas y estar a la altura de los estándares de calidad que exige el turismo nacional e internacional que concurre a ellas”, indica la resolución.

Otro de los motivos que detallaron al respecto de la suba es que se incrementaron las “necesidades de financiamiento del organismo” con las nuevas áreas protegidas que se sumaron al sistema nacional en los últimos años.

Las nuevas tarifas: en detalle

Los tickets tendrán un precio diferencial dependiendo del visitante: general, nacional, residente provincial y una categoría de personas exentas de pago. Cabe destacar que la categoría de “Nacionales” incluye a ciudadanos extranjeros con residencia permanente, a partir de los seis años, y los ciudadanos argentinos, independientemente de donde residan.

- Parque Nacional Iguazú: 35 mil pesos la tarifa general, 10 mil pesos para nacionales y 4 mil pesos para residentes de la provincia.
- Parque Nacional Los Glaciares y Tierra del Fuego: 30 mil pesos la tarifa general, 10 mil pesos para nacionales y 4 mil pesos para provinciales.
- Parque Nacional Nahuel Huapi/Los Arrayanes/Los Alerces/Lanín/El Palmar/Talampaya/Sierra de las Quijadas/Lago Puelo: 15 mil pesos la tarifa general, 6 mil pesos para nacionales y 4 mil pesos para provinciales.

Están exentos de pago: jubilados y pensionados, niños de 0 a 5 años, integrantes de visitas educativas, personas con discapacidad y un acompañante, residentes locales, visita protocolar, agentes de la Administración de Parques

Nacionales, guías y coordinadores. La resolución aclara, también, que en el Parque Nacional Lago Puelo el derecho de acceso tendrá una vigencia de 72 horas.

Para todas las modalidades de venta se aplicará un descuento del 50% en el segundo día de visita en Los Glaciares, Nahuel Huapi, Los Arrayanes, Los Alerces, Lanín, El Palmar, Talampaya y Sierra de las Quijadas. En tanto, en el Parque Nacional Tierra del Fuego la bonificación será únicamente para tickets adquiridos online y en Iguazú, a través de la ventanilla.

Otra cifra importante a tener en cuenta es la del estacionamiento, con los siguientes montos: 10 mil pesos para buses y autoportantes, 7.500 pesos para combis, 5 mil pesos para automotores, 2.500 pesos para ciclomotores y motos y 2.500 pesos para vehículos locales y residentes. Los vehículos particulares en donde se traslade al menos una persona con Certificado Único de Discapacidad (CUD) están exentos de pago.

✘ Andrés Bonetti – Patagonia

Las tarifas anteriores habían sido fijadas el 11 de octubre del año pasado. Para Los Glaciares y Tierra del Fuego, los montos eran de 12 mil pesos para la tarifa general y 2.500 pesos para argentinos y residentes; en tanto, en Nahuel Huapi, Los Arrayanes, Los Alerces, Lanín, El Palmar, Talampaya, Sierra de las Quijadas y Lago Puelo la entrada costaba 1.500 pesos para argentinos y 6.500, para público general.

El más costoso era el Parque Nacional Iguazú, a 20 mil pesos para el público general y 2.500 pesos para argentinos y residentes. En esa línea, los aumentos son del 300% para nacionales, mientras que la tarifa genérica se incrementó entre un 75% y un 150%.

Fuente: Infobae